



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.

Visto que el auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- de la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Martín Torres ha sido contratado por resolución n° 589/90 como auxiliar superior de 7a. -notificador-.

SE RESUELVE:

Conceder al agente mencionado, licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION